

COLEGIO CARLOS ALBÁN HOLGUÍN I.E.D.

"Sueños con sentido de Vida"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909 NIT 830.028.542-3

COMUNICACIÓN PADRES DE FAMILIA CAH-PF-01-2022

FECHA: Abril 13 de 2022

DE: Rectoría

PARA: Padres de Familia SEDE A

ASUNTO: Programa de Alimentación Escolar – PAE

Estimadas y estimados padres de familia de la SEDE A reciban un cordial saludo. De acuerdo con lo enunciado en el asunto me permito informar que de acuerdo con la normatividad vigente principalmente resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021, acuerdo 829 de 2021 del consejo de Bogotá, se llevó a cabo el pasado lunes 4 de Abril la instalación del Comité de alimentación escolar, para cuya conformación se requirió de la participación de estudiantes beneficiarios del programa, docentes, padres de familia, funcionario del colegio responsable de la operación del PAE, representación del operador logístico en este caso compensar, el referente del PAE de la localidad y las correspondientes interventorías de refrigerios y comida caliente y el suscrito.

En desarrollo del comité se acordó durante un tiempo inicial de dos semanas realizar un piloto de suministro de comida caliente: desayuno para primaria Jornada Mañana y el almuerzo para primaria Jornada Tarde. De igual forma se acordó el suministro de Almuerzo para los estudiantes que permanecen a la fecha más de 6 horas en la institución: Jornada Extendida, DIEM Siglo XXI, Servicio Social y otros proyectos.

En consecuencia desde el día Lunes 18 de abril del año en curso se suministrará la comida caliente en los siguientes horarios por curso:

7:30 am a 7:50 am Primera Infancia 7:50 am a 8:10 am 1 y 2 de Primaria 8:15 am a 8:40 am 3, 4 y 5 de Primaria

11:45 a 12:05 am Sextos Jornada Mañana

12:05 a 12:30 Jornada Extendida, DIEM SIGLO XXI, Proyecto Huerta Escolar, Simonu, Servicio Social

12:30 a 12: 40 Sexto Jornada Tarde

1:30 pm a 1:45 pm 1, 2 y 3 de Primaria 1:45 pm a 2:00 pm 4 y 5 de Primaria

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán

Teléfonos: 775 20 59 - 780 35 40 - 300 207 23 97





COLEGIO CARLOS ALBÁN HOLGUÍN I.E.D.

"Sueños con sentido de Vida"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

A tener en cuenta, con base en lo acordado:

- 1. Se solicita la colaboración a los docentes con asignación en las horas programadas a cada curso el acompañamiento y orientación a los estudiantes para que se cumplan los horarios establecidos.
- 2. Promover el buen comportamiento de los estudiantes, el orden, las medidas de bioseguridad, los buenos modales en el momento de consumir los alimentos; que este espacio sea un ambiente de aprendizaje y formación de nuestros estudiantes.
- 3. Las cantidades y los ingredientes utilizados en la preparación de los alimentos corresponden a los definidos institucionalmente de común acuerdo con la SED, La secretaria de salud y el operador logístico y buscan promover los hábitos saludables en los estudiantes.
- 4. Culminado el tiempo del piloto, se revisarán y ajustarán eventualmente y de acuerdo a lo que corresponda los horarios y las cantidades de suministros.

Corresponde igualmente informar que de acuerdo con las disposiciones en materia del PAE para los estudiantes en su jornada regular corresponde únicamente refrigerio ó comida caliente (desayuno o almuerzo) y para los estudiantes con permanencia mayor a 6 horas en la institución corresponde una comida caliente y un refrigerio.

En relación con la cafetería para estudiantes, me permito informar que una vez finalizado el proceso de ampliación del servicio de restaurante, iniciaremos el proceso para abrir este servicio, no obstante es pertinente informar que las disposiciones legales que rigen este servicio son ahora más rigurosas en relación con los productos que se expenden, buscando reducir el consumo de azúcar y sal en beneficio de la salud de nuestros estudiantes.

Sin otro particular y agradeciendo su atención.

Reciban un cordial saludo,

JOSE BERNARDO MARQUEZ APONTE

Rector (e) Colegio Carlos Alban Holquin I.E.D

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán

Teléfonos: 775 20 59 - 780 35 40 - 300 207 23 97

www.educacionbogota.edu.co Tel: 3241000 Línea 195

